
 CONVERSACION UNDECIMA.

Myradi. **L**a última reflexion que hizo V. ayer al terminar su conversacion, me ha causado una sensacion profunda, porque ciertamente es cosa que choca infinito el paralelo que naturalmente hacemos entre las costumbres del pueblo Mexicano *gentil*, con el pueblo Mexicano *cristiano*. Acuértese V., Señora, que el primer dia que tuvimos el honor de conocerla en este mismo lugar, cuando comenzamos nuestra conversacion, mi esposo le dijo estas precisas palabras, que tengo bien presentes.... *Hé notado tambien aquí imperfecciones y abusos que envilecen á este pueblo, y lo ponen en el último lugar del catálogo de los pueblos civilizados* (*). Al oír V. estas palabras se demudó toda, y yo conocí que le habia entrado una daga en el corazon, y la disculpé, porque es muy natural cosa amar á su país, y sentir que se oigan expresiones de esta naturaleza en la boca de una persona extranjera. Me propuse darla á V. una cumplida satisfaccion; he querido muchas veces hacerlo, pero he temido recrudecer esta especie, y renovar aquella herida; mas ya que la ocasion se me viene de rodada, permítame que la diga, que aquel dia mi esposo y yo, estábamos abrumadas de pena. Es el caso: la noche anterior yéndonos para casa en el coche, éste pasó por encima de un hombre borracho que estaba tendido sobre el medio de la calle: habia poca luz, porque los faroles estaban casi apagados por ser ya tarde: el cochero no vió aquel hombre; pero conociendo lo que era porque se espantaron las mulas cuando pasó el coche, nos apeamos, y vimos á un miserable que arrojaba mucha sangre por la boca, lo metimos con mil trabajos en el coche, y lo auxiliamos como pudimos. Gracias á Dios que á fuerza de dinero y cuidado logramos que se curára: hé aquí lo que entonces amargaba nuestros corazones, y la vehemencia del dolor le hizo prorrumpir en aquellas expresiones fuertes.

(*) Primer tomo de las Mañanas, pág. 5.

Porque, Señora, discurriendo ahora con calma é imparcialidad, dígame V., ¿cómo podrá tolerarse que en una ciudad de primer órden se permita que veamos tantos hombres tirados por esos suelos á todas horas, de dia y de noche, como unas bestias sin sentidos? tantas tabernas, donde no se vé sino personas semidesnudas entregadas á la crapula, vomitando blasfemias y palabrotas, corrompiendo la inocencia de la juventud! tantas calles desaseadas y pestilentes! hombres y mugeres haciendo sus necesidades naturales en la plaza mayor como si estuviesen en un campo sin testigos? tantos muladares casi en el centro de la ciudad, que no sé como no se apestan W. á cada paso? tantos caños pestilentísimos! ¿qué es esto? ¿será posible que así se deatendan las costumbres y la policía?... Vah!!... ¿qué, ya no hay moral pública?

Doña Margarita. Tiene V. mucha razon: tiempo hubo en que en esta parte estabamos mejor que ahora. ¿Pero qué quiere V. que hayan producido tantas revoluciones, y tantos desórdenes? Quizá querrá Dios que entrémos en juicio, escarmenados con sus fatales resultados, y que se verifique entre nosotros.... que *el mucho desórden trae el orden*. Estoy satisfecha, y V. no me diga ya mas sobre esto una palabra, y sigámos con nuestra revista sobre las antiguas leyes de los Mexicanos. Veamos las militares.

Esta nacion esencialmente guerrera tenia muchas; solo hablaremos de las que decian relacion al derecho público y de gentes. Una de ellas prevenia que no se podia mover guerra sin justo motivo, como el de agravio hecho á un pueblo, usurpacion de autoridad ó bienes. En estos casos, para declararla, celebraban una junta los ancianos y gefes militares, para que en ella dijese su opinion: si consideraban la guerra justa, todos convenian en ella; pero si el motivo era leve, decian dos y tres veces que no se hiciese, porque no hallaban razon para ello; así es que se miraban mucho para romper con un monarca, ó con un pueblo. Entiendo que esta modesta y equitativa conducta se observó hasta los dias del segundo Mochtheuzoma, pues segun consta en su vida escrita por D. Fernando-Alvarado Tezozomóc, el deseo de poseer un país donde se encontraba la piedra llamada Ojo de Gato *Huitziltepetl*, muy preciosa entre los Mexicanos, le hizo emprender la campaña de *Tututepec*, y *Quetzaltepec*. consultando para hacerla de mera ceremonia á los Reyes de Texcoco y Tacuba (*). Si se deter-

(*) Véase el Centzontli de 27 de Octubre de 1823 desde el núm. 30 al 50.

minaba, procedía á la publicacion, enviando mensajeros con rodela, mantas y otras cosas, apercibiendo de este modo al contrario. Aun por el camino público por donde transitaban, caminaban levantadas las rodelas de una manera visible, y todo el mundo respetaba por esta señal en ellos el carácter público de enviados. Recibido el mensaje, se juntaban los súbditos del príncipe notificado, á quienes pedía su voto; si decían que sí, porque se consideraban capaces de defenderse, se aprestaban á la defensa; y si no, porque reconocían su flaqueza, acopiaban joyas, plumas, y cosas de gran valor entre ellos, y salían á prestar la obediencia á su contrario, ó á transigirse en sus pretensiones. De este modo se confederaban de amigos los pueblos, y ayudaban en las otras guerras que se ofrecían, porque los vencidos en campaña pagaban mayores tributos. El emplazamiento para la lid muchas veces he dicho que era indispensable. Las ideas caballerezcas, por mas que se pongan en ridículo, tienen un fondo de honradéz y son generosas. Aunque entraban furiosos en los momentos de atacar á un pueblo enemigo, jamás eran objetos de su saña los niños, los viejos, y las mugeres preñadas, que por lo comun se formaban en procesion para darse en espectáculo de lástima á los guerreros, y esto bastaba para desarmarlos. ¡Raro contraste entre los llamados bárbaros Mexicanos, y los preciados filántropos Europeos!

Al que hacia daño en la guerra á los enemigos sin licencia del general, ó acometía antes de tiempo, se le castigaba con pena de muerte. La misma sufría el que descubria los secretos al enemigo, pues se le hacia pedazos, y su generacion quedaba infamada. El que en baile ó fiesta sacaba las insignias militares, sufría pena de muerte. Con respecto á los prisioneros y esclavos regian las leyes siguientes. El caballero principal que por su desgracia era hecho prisionero en la guerra, si le daban libertad sus enemigos no podia volver á su patria, porque sus conciudadanos lo mataban.

Myradi. ¡Y por qué tanta crueldad y mala correspondencia á sus servicios?

Doña Margarita. Daban por causa, que pues no habia sido hombre para defenderse ó morir en la guerra, era justo que muriese en una prision, teniendolo por menos deshonra, que volver fugitivo. Un ejemplo raro de esto se nos presenta en la vida del segundo Mochtheuzoma con Tlahuicole. Este era el mas valiente general que tenían los erforzados Tlaxcaltecas: por su desgracia fué hecho prisionero en *Malpais* cerca de Chalco. Presentáronselo vivo al Emperador, el cual desentendiéndose de la mucha guerra en que le ha-

bia hecho destrozos en su ejército, y olvidándose de que en una de las acciones contra los Tlaxcaltecas, habia perecido su hijo *Tlapahuepantzin*, en vez de mandarlo al sacrificio lo llenó de aplausos, lo regaló, é hizo con él demostraciones propias de un monarca que sabia apreciar el valor militar aun en sus enemigos. Dispuso que quedase á su servicio, y le mandó á la guerra que tenia con los de Michoacán donde obró prodigios de valor; mas vuelto á México no quiso regresar á su patria por no presentarse atrevido, y pidió por favor que se le inmólaste en el sacrificio gladiatorio. Trabajó mucho Mochtheuzoma por disiparle esta especie, mas no pudiéndolo conseguir señaló el dia del sacrificio. Pusieronlo (dice el Clavijero) atado por un pie en el *temlacatl*, que era una piedra grande y redonda en que se hacian aquellos sacrificios. Salieron á combatir uno á uno con él muchos hombres animosos, de los que mató (segun unos) ocho, é hirió hasta veinte, hasta que cayendo medio muerto en tierra de un golpe que recibió en la cabeza, fué llevado ante *Huitzilopuchli*, y allí le abrieron el pecho, le sacaron el corazón, y murió como todos los que espiraban en el sacrificio ordinario.

Myradi. ¡Jesus y qué mal gusto tuvo ese hombre! ¡lástima de valor tan mal empleado! ¡Y era ese guapo por ventura algun gigante?

Doña Margarita. Nada menos que eso: el Sr. Zurita dice que era bajo de cuerpo, espaldudo, de terribles, y grandes fuerzas: la macana con que peleaba (son sus palabras) tenia un hombre bien que hacer con alzarla. Llamábanle *Tlahuicole*, que quiere decir el de la *divisa de barro*, porque siempre traía por divisa una asa de barro cocido y torcido; su nombre ponía pavura á los Mexicanos (*). Este suceso ocurrió poco an-

(*) *El Sr. Zurita refiere de Tlahuicole la anecdota siguiente, que aunque vergonzosa toca á la historia y debe contarse.* „Ocho dias antes que muriese [dice] le hicieron muy grandes fiestas, bailes y banquetes, segun sus antiguos ritos, y entre estos banquetes que le hicieron, quieren decir que le dieron á comer: cosa vergonzosa y no para contada! la de su muger, guiada en un potage, porque como estuviere de asiento mas de tres años en México la muger que mas queria, le fué á ver para hacer vida con él ó morir con su marido, y así acabaron los dos en su cautiverio, y ambos fueron sacrificados.” La pasion vehemente de este hombre terrible fué el amor. Es para mi un problema, quién de estos consortes tenia mas fuerte fibra.

tes de la conquista de los Españoles, y á la llegada de éstos se contaba como cosa reciente, y muy memorable. Tanto así era el pundonor militar de los Tlaxcaltecas, y nos admiramos de que los Griegos lo llevaran hasta el extremo de decir las Espar-tanas á sus hijos cuando iban á la guerra: ven muerto, ó con el escudo ó sobre el escudo. Esto se llama amar á la patria, y tener pundonor militar. El esclavo que se huía de la prision y se entraba en el palacio del Rey, no solo quedaba libre, sino que tambien lo era de las penas á que se le habia condenado. Sobre la usura habia una ley que hoy escandalizaría á nuestros famosos agiotistas, que chupan la sangre de la nacion, y se llaman patriotas y socorredores de ella en sus necesidades. Esta prohibia la usura, pues si alguno prestaba algo á otro lo hacia bajo su palabra y voluntariamente; solo era permitido prestar sobre prenda que caucionaba el pago.

Myladi. ¿Y qué me dice V. en cuanto á las leyes de sucesion entre los Mexicanos, porque entiendo que por ellas se puede muy bien calcular el grado de sabiduría de una nacion.

Doña Margarita. Diré á V. con el Sr. Veytia, que por lo general era de padres á hijos varones, y no á las hijas. Comunmente heredaba el hijo mayor habido en la primera muger, es decir, en la principal que era respetada por soberana entre todas las mugeres, y si alguna era de la sangre real Chichimeca, ó de México, esta era la que prefería, y su hijo era el sucesor. Lo mismo se observaba en los señores de las demás provincias sujetas; pero cuando el hijo mayor no tenia aptitud, valor y conducta para gobernar, el padre nombraba por sucesor á uno de los otros hijos que le parecia mas hábil sin preferencia de mayoría; pero era necesario que fuese habido en la muger principal. De este modo los hijos se esmeraban en ser buenos para complacer á su padre, y heredar como mayorazgos *electivos*.

Cuando no tenia hijo varon de dicha muger, y solo hijas, nombraba el señor á uno de sus nietos, al que conocia mas apto y de mas mérito; pero si tenia nietos por línea de varon, estos eran preferidos con tal que fuesen nietos de la muger principal, y si ninguno de los nietos por ambas líneas era á propósito para gobernar, en este caso la eleccion del sucesor la dejaba á los principales señores de sus estados, los cuales eran árbitros á nombrarlo por el órden que despues diré; de modo que mas interés tomaban en dejar sucesor que gobernase bien, que no en preferir á sus hijos ó nietos, al modo que Alejandro quiso que la dominacion de su reino, y el fruto de sus conquistas, fuese del gefe mas digno de su ejér-

cito, y que mejor pudiera conservarlas. En este caso sucedian en las tierras y bienes que tenian patrimoniales que llamaban *mayagues*, que los repartian á su arbitrio entre sus hijos y herederos.

Si el señor no tenia hijos, ó de estos ninguno era apto para gobernar, en este caso sucedian al señorío los hermanos por eleccion en saliendo la sucesion de hijos ó nietos; pero cuando recaía en hermano, tampoco era por mayoría, si en el mayor no concurrían las disposiciones precisas para mandar; y en defecto tambien de hermanos elegían á un pariente del señor, el mas inmediato, si era capaz de gobernar, y si no lo tenían, elegían á otro principal, y jamás recaía la eleccion en un *Mazehuatl* ó del estado llano, pues siempre se tenia cuidado de elegir sugeto de la línea y parentela del señor, si lo habia, que no tuviese defectos para gobernar, y en su falta el que seguía.

Cuando moría el Rey de México, se juntaban los señores principales de su córte, como otra vez he dicho, y hacían la eleccion que segun el Sr. Veytia y Clavijero confirmaban los reyes de Texcoco y Tacuba. Esta asercion está contradicha por el testimonio de D. Fernando Alvarado Tezozómoc, el cual no supone al elector de Texcoco como elector *honorario* y aprobante, sino como elector efectivo, con un influjo directo é inmediato en la eleccion. Dice en la vida de Moctheuzoma segundo: „Que por muerte del Rey *Ahuizotl* se reunieron los doce electores del imperio: que *Netzahualpilli* como primero en dignidad de esta corporacion tomó la palabra, y exhortó al colegio electoral para que procediese luego á la eleccion por el peligro que habia de que se sublevasen contra el imperio Mexicano las provincias recién conquistadas, y los enemigos terribles *Tlaxcaltecas*, *Hiliuhquitecpas*, *Michoacanos* y otros. Que despues recorrió la lista, é hizo reseña de los príncipes Mexicanos que podían tenerse en consideracion para el imperio, y nombró entre los hijos de Tizóc y Axácayatl á *Moctheuzoma*, el cual salió electo.” No sé como el P. Clavijero pudo decir en la nota al folio 159, tom. 1. de su obra, y en varias partes, que los electores de Texcoco y Tacuba solo eran *honorarios*, y no efectivos. . . . y que no se halla dato alguno para creer que se hallasen presentes á alguna eleccion de emperador de México. . . . Paréceme que este escritor es harto recomendable por *Indio*, por pariente de los principales reyes de Texcoco, y por haber escrito cuando aun estaba reciente la memoria de aquellos sucesos. Yo para conciliar la verdad histórica con el respeto que me merece Clavijero, creo que pudo

muy bien suceder, que *Netzahualpilli* hubiese venido á México á activar la eleccion, porque temiese un levantamiento, y que por eso tuviese una parte bastante activa en la eleccion de *Mochtezuma*, habiendo presidido el colegio electoral en aquel acto como la persona mas digna.

Myladi. Parece este el temperamento mas prudente que puede tomarse en esta duda histórica.

Doña Margarita. El Sr. Veytia añade sobre lo que tengo dicho, que estos dos soberanos electores, á quienes competia aprobar la eleccion, se informaban si esta se habia hecho con la formalidad debida, pues hallando alguna nulidad por parte de los electores, mandaban repetirla, no obstante que dichos tres señores principales de México, *Texcoco* y *Tlacopan*, eran soberanos independientes, no solo para lo civil y criminal, sino tambien para la eleccion de los señores súbditos suyos, que ellos en sus dominios confirmaban á los señores inferiores de sus monarquías.

Con corta diferencia se observaba el mismo orden de sucesion en el reino de Michoacán; bien que entre estos el señor propietario en vida elegia sucesor empezando por hijo ó nieto, el cual desde el principio entraba á gobernar y entendia en los negocios, y asi se imponia y adquiría mayores conocimientos para cuando quedase de señor absoluto; pero si en los últimos dias de su vida no habia nombrado sucesor, se le iban á preguntar á los señores de su córte, y el que entonces nombraban ese era el que sucedia.

En algunos reinos, particularmente en el de México, aunque hubiese hijos succedian los hermanos, alegando para este derecho, que siendo hijos de un padre lo tenian igual en la herencia del señorío; así es, que acabada la sucesion de hermanos, volvía la de los hijos del señor por el orden ya expresado.

Si aquel que tenia derecho al señorío se mostraba ambicioso del mando, y queria preferir á otros, ó se entrometia en el gobierno antes de tiempo, aunque el señor lo hubiese nombrado, no lo admitia el pueblo á la sucesion, ni tampoco lo consentia el señor supremo, á quien pertenecia la aprobacion que se hacia despues de muerto el señor principal. En este caso (dice el Sr. Veytia), dejaba pasar algunos dias para examinar cual de los hijos, nietos ú otro que tuviese derecho á la sucesion era el mejor para gobernar; á este elegian del modo que se ha dicho, y entonces lo confirmaba el supremo señor.

Myladi. Noto mucha sabiduría en ese orden de suceder.

porque se consulta simultáneamente á la naturaleza, y á la política; á la primera, por el mayor grado de aproximacion; y á la segunda, porque es muy dura cosa someterse al mando de otro, sin mas mérito que haber sido el primero en el orden de nacer, habiendo en la familia otros individuos de ella que tengan mejores disposiciones para gobernar. La preferencia tan solo por ser el primero en nacimiento, solo puede tolerarse en las sucesiones de las monarquías por cortar las guerras civiles que son consiguientes, cuando el derecho de sucesion es dudoso. El temor que se tenia á la reprobacion del propuesto por el superior, creo que haria se mirasen mucho en las propuestas, y que estas recayesen siempre en el mas digno de heredar; bajo este aspecto he considerado la relacion que V. nos ha hecho, y me parece justa.

Doña Margarita. Hay otra circunstancia muy digna de notar, y es, que como estos pueblos vivian por lo comun en continuas guerras, cuidaban mucho de que la eleccion del sucesor recayese en el hombre de mas valor, pues el que no se habia distinguido en la guerra, y no se presentaba con las insignias militares, se reputaba poco digno de gobernar; hé aquí el modo de formarse esta nacion guerrera, contando con tantos capitanes útiles, cuantos eran los caciques; ya no se admirarán W. de que el imperio Mexicano hubiese sojuzgado á todo este inmenso continente en tan breve espacio de tiempo. Desengañémonos, la prosperidad de un pueblo está en su legislacion: cada ley es una semilla de aquella: si se considera cada una aisladamente, no se perciben sus ventajas; pero la reunion de todas, su conexion, armonia y sistema, dá este feliz resultado. Los reyes de España conservaron los cacicazgos, bien que despojados de la autoridad de que estaban investidos sus antiguos poseedores, porque toda se la usurpó la corona. Procuraron sin embargo mantener este orden de suceder compasándolo á falta de orden fijo por los principios comunes de los mayorazgos regulares de Castilla, de varon á varon, y para pronunciarse en esta materia con tino y prudencia, pidieron informes circunstanciados á oidores y ministros, que por su saber merecian ser creidos. Uno de estos fué el Sr. D. Alonso de Zúrita, oidor de Guatemala, y despues de México, á quien se le previno informase tambien á la córte en estos precisos términos. „Otro si averiguareis cuales señores de estos Caciques tenian el señorío por sucesion y sangre: cuales por eleccion de sus súbditos: qué es el poder y jurisdiccion que estos Caciques ejercitaban: qué es el que ahora ejercitan, y qué provecho viene á los súbditos de este

señorío en su gobernacion y policia." Puedo asegurar á W. que he visto la respuesta dada en cuanto al primer extremo en unos autos seguidos en la real Audiencia de México sobre un mayorazgo de los descendientes de Mochtezuma, y la he hallado no solo conforme con lo que les he referido, sino aun casi transcriptos literalmente los mismos conceptos y palabras con que se explica el Sr. Veytia.

En Guatemala era costumbre que el sucesor de un señorío habia antes de mandar en un estado corto para probar su conducta, y acreditar si por ella era capaz de obtener un mando mayor.

Ya que he hablado á W. del modo con que era elegido un monarca, me parece que gustarán de saber el ceremonial politico con que era felicitado por su exáltacion á tan alta dignidad.

Myladi. Con sumo gusto lo oirémos, pues será digno de unos hombres que en cuanto V. nos ha contado eran finos, políticos, y muy cumplidos.

Doña Margarita. Escogeré una pieza muy recomendada por los editores del periódico intitulado: *Ocios de los españoles emigrados en Londres*, que en el núm. 4 recomiendan la elocuencia de los indios Mexicanos, que el P. Sahágun insertó en sus obras; pero antes me parece que debo referir la felicitacion al trono que hizo Netzahualpilli á Mochtezuma, que nos ha conservado el P. Acosta, y de la que decia el P. Mier que habia oido grandes elogios á los sábios humanistas de París. W. elegirán la que gusten, pues todas tienen un mérito reelevante en clase de elocuentes felicitaciones.

Myladi. Yo quiero esa de que habla el P. Mier.

Doña Margarita. Tiene V. buen gusto, y con el mismo la referiré. „La gran ventura que ha alcanzado todo este reino, ilustre mancebo, en haber merecido tenerte á tí por cabeza de todo él, bien se deja entender por la facilidad y concordia de tu eleccion, y por la alegría general que todos por ella muestran. Tienen cierto, muy gran razon, porque está ya el imperio Mexicano tan grande y dilatado, que para regir un mundo como éste, no se requiere menos fortaleza y brio que el de tu firme y animoso corazon, ni menos reposo, saber y prudencia que la tuya. Claramente veo yo que el Omnipotente Dios ama esta ciudad, pues la ha dado luz para escoger lo que le convenia. Porque ¿quién duda que un príncipe que antes de reinar habia investigado los nueve dobleces del cielo, ahora obligándole el cargo del reino, con tan vivo sentido no alcanzará las cosas de la tierra para acudir á su gente? ¿Quién duda, que el grande esfuerzo que siempre has mos-

trado valerosamente en casos de importancia, no te ha de sobrar ahora donde tanto es menester? ¿Quién pensará que en tanto valor haya de faltar remedio al huérfano y la viuda? ¿Quién no se persuadirá que el imperio Mexicano haya llegado ya á la cumbre de la autoridad, pues te comunicó el Señor de lo criado tanta, que en solo verte la pones á quien te mira? (*) ¡Alégrate, ó tierra dichosa, porque te ha dado el Criador un príncipe que te será columna firme en que estribes! Será padre y amparador de que te socorras: será mas que hermano en la piedad y misericordia para con los tuyos. Tienes por cierto un Rey que no tomará ocasion con el estado para regalarse y estarse tendido en el lecho, ocupado en vicios y pasatiempos; antes el mejor sueño le sobresaltará el corazon, y le dejará desvelado el cuidado que de tí ha de tener. El mejor y mas sabroso bocado de su comida, no gustará, suspenso en imaginar en tí bien. Dime, pues, reino dichoso, si tengo razon en decir que te regocijes y alientes con tal Rey? Y tú, ¡ó generosísimo mancebo, y muy poderoso Señor! ten confianza y buen ánimo, que pues el Señor de todo lo criado te ha dado este cargo, tambien te dará su esfuerzo para tenerle, y del que en todo el tiempo pasado ha sido tan liberal contigo, puedes bien confiar que no te negará sus mayores dones, pues te ha puesto en mayor estado, del que goces por muchos y buenos años." El P. Clavijero añade que Mochtezuma probó á responder á esta felicitacion hasta por tercera vez, pero que no se lo permitió un flujo de lágrimas; ¡cuán elocuente no estaría esta arenga en idioma mexicano!

Myladi. Creo que es obra completa en su línea, y noto en ella un príncipe que habla con la dignidad de un Rey, y de muy diverso modo que hablaría una persona particular, que tal vez mezclaria conceptos de una adulacion baja y servil.

Doña Margarita. Aquí podré yo decir á W. lo que Esqui-nes dijo á sus discípulos, cuando les leyó la famosa arenga que contra él habia pronunciado su competidor Desmósthenes, y por la que fué desterrado.... ¿Qué diriais si la hubierais oido de su boca?

Myladi. Quisiera oír ya el otro razonamiento que V. nos ofreció, porque supongo que tendrá tambien mucho mérito retórico, y gustamos de las bellezas de este arte encantador.

Doña Margarita. Presentaré á W. el que se le dirigía al nuevo monarca electo, participándole la noticia de su nom-

(*) Alude á que era un hombre grave, mesurado, y circunspecto que imponia con su presencia.